

# Reglamento de Circo

---

## 1. Edad:

Para los talleres de niños deberán tener un mínimo de 7 años. Los tendrán que tener cumplidos para poder anotarse.

## 1. Ingreso y egreso:

Durante el ingreso y egreso de los alumnos/as, los acompañantes solo podrán permanecer en el hall de entrada. Las asistencias las tomaran los correspondientes profesores.

## 2. Asistencia:

A la tercera falta, sin justificante medico, perderá la vacante.

## 3. Certificado de aptitud física:

Durante el primer mes, sin excepción, cada alumno deberá traer un certificado de aptitud física (original o fotocopia).

## 4. En el Aula:

No se permitirá el ingreso de comida y bebida al salón de clase. Solo agua (no gaseosa).

No traer cosas de valor.

Cuidar el salón y los instrumentos de la escuela.

El equipo de música solo puede ser utilizado por el docente a cargo del taller.

Está terminantemente prohibido el uso de celulares durante la clase.

Cada Alumno / padre, madre o tutor deberá hacerse responsable por mantenerse actualizado de las notificaciones emitidas por la escuela, en cartelera, en la página de facebook o a través de los grupos de whatsapp, mail, facebook, etc. (de cada taller), SIN EXCEPCION.

Esta dependencia acudirá al SEM (servicio de Emergencia Municipal), ante una emergencia médica, dando aviso inmediato al Padre/Madre/Tutor.

**Los alumnos solo podrán hacer un taller por cada disciplina (danza, música y circo).**

**Teléfono:** 4589-8835

**Dirección:** 9 de Julio 6399

**Mail:** [danzamusicaycirco@sanmartin.gov.ar](mailto:danzamusicaycirco@sanmartin.gov.ar)

[www.facebook.com/escuelademusicamsm](http://www.facebook.com/escuelademusicamsm)

[www.facebook.com/escueladedanzas.sm](http://www.facebook.com/escueladedanzas.sm)

[www.facebook.com/CircoSanMartin](http://www.facebook.com/CircoSanMartin)

# Reglamento de Danza

---

## 1. Edad:

Para los talleres de niños deberán tener un mínimo de 6 años. Los deberán tener cumplidos para poder anotarse.

## 2. Cuaderno de comunicados:

Tiene que ser rayado y con etiqueta (nombre, apellido y curso).

Las notificaciones enviadas en el cuaderno deben venir firmadas.

## 3. Ingreso y egreso:

Los alumnos se deberán dar el presente en recepción antes de ingresar a la clase, de lo contrario les correrá la falta.

Las personas que vengán a retirar a los alumnos deberán estar autorizados en el cuaderno de comunicaciones: Nombre, apellido, DNI y teléfono.

Durante el ingreso y egreso de los alumnos/as, los acompañantes solo podrán permanecer en el hall de entrada. No podrán subir al primer piso de la escuela.

Los alumnos menores de edad que se retiren solos deberán presentar la autorización correspondiente, de lo contrario no se les permitirá dejar el establecimiento.

## 4. Asistencia y puntualidad:

Para conservar la vacante el alumno/a deberá cumplir con el 80% de asistencia mensual. Exceptuando casos de enfermedad para lo cual deberán traer certificado médico válido.

La clase comienza puntual. No se permitirá el ingreso de los alumnos pasados los 10 minutos de comienzo de la misma. Tampoco se permitirá que se retiren antes del horario de su finalización. Las clases se dictarán con una concurrencia mínima de dos personas, en caso contrario será suspendida.

## 5. Certificado de aptitud física:

Durante el primer mes, sin excepción, cada alumno deberá traer un certificado de aptitud física (original o fotocopia).

## 6. Vestimenta:

### **Danza Clásica:**

Todas las clases deberán presentarse prolijamente peinadas con rodete y media puntas rosas obligatoriamente. Concurrir con la vestimenta apropiada: malla (rosa o negra), medias (rosa) y pollerín (opcional).

Contemporáneo: Traer ropa cómoda/deportiva y el pelo atado.

## 7. En el Aula:

No se permitirá el ingreso de comida y bebida al salón de clase. Solo agua (no gaseosa).

No traer cosas de valor, ni bijouterie.

No apoyarse en los espejos. Cuidar el salón.

El equipo de música solo puede ser utilizado por el docente a cargo del taller.

Dejar las pertenencias en el vestuario, no ingresar bolsos al salón.

Está terminantemente prohibido el uso de celulares durante la clase.

Cada Alumno / padre, madre o tutor deberá hacerse responsable por mantenerse actualizado de las notificaciones emitidas por la escuela, en cartelera, en la página de facebook o a través de los grupos de whatsapp, mail, facebook, etc. (de cada taller), SIN EXCEPCION.

Esta dependencia acudirá al SEM (servicio de Emergencia Municipal), ante una emergencia médica, dando aviso inmediato al Padre/Madre/Tutor.

**Los alumnos solo podrán hacer un taller por cada disciplina (danza, música y circo).**

**Teléfono:** 4589-8835

**Dilección:** 9 de Julio 6399

**Mail:** [danzamusicaycirco@sanmartin.gov.ar](mailto:danzamusicaycirco@sanmartin.gov.ar)

[www.facebook.com/escuelademusicamsm](http://www.facebook.com/escuelademusicamsm)

[www.facebook.com/escueladedanzas.sm](http://www.facebook.com/escueladedanzas.sm)

[www.facebook.com/CircoSanMartin](http://www.facebook.com/CircoSanMartin)

# Reglamento de Música

---

## 1. Edad:

Para los talleres de instrumentos los niños deberán tener un mínimo de 10 años y para los talleres de canto 8 años. En ambos casos los tendrán que tener cumplidos para poder anotarse.

## 2. Ingreso y egreso:

Durante el ingreso y egreso de los alumnos/as, los acompañantes solo podrán permanecer en el hall de entrada. Las asistencias las tomaran los correspondientes profesores.

## 3. Asistencia:

A la tercera falta, sin justificante medico, perderá la vacante.

## 4. Instrumentos:

La escuela de música presta los instrumentos para practicar durante las clases. Los alumnos podrán llevar su propio instrumento si quieren, pero la escuela no se responsabilizara por este en caso de daños o extravío.

## 5. En el Aula:

No se permitirá el ingreso de comida y bebida al salón de clase. Solo agua (no gaseosa).

No traer cosas de valor.

Cuidar el salón y los instrumentos de la escuela.

El equipo de música solo puede ser utilizado por el docente a cargo del taller.

Está terminantemente prohibido el uso de celulares durante la clase.

Cada Alumno / padre, madre o tutor deberá hacerse responsable por mantenerse actualizado de las notificaciones emitidas por la escuela, en cartelera, en la página de facebook o a través de los grupos de whatsapp, mail, facebook, etc. (de cada taller), SIN EXCEPCION.

Esta dependencia acudirá al SEM (servicio de Emergencia Municipal), ante una emergencia médica, dando aviso inmediato al Padre/Madre/Tutor.

**Los alumnos solo podrán hacer un taller por cada disciplina (danza, música y circo).**

**Teléfono:** 4589-8835

**Dilección:** 9 de Julio 6399

**Mail:** [danzamusicaycirco@sanmartin.gov.ar](mailto:danzamusicaycirco@sanmartin.gov.ar)

[www.facebook.com/escuelademusicamsm](http://www.facebook.com/escuelademusicamsm)

[www.facebook.com/escueladedanzas.sm](http://www.facebook.com/escueladedanzas.sm)

[www.facebook.com/CircoSanMartin](http://www.facebook.com/CircoSanMartin)